PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Lima, 10 de junio de 2025

En sesión de la fecha, el congresista Vergara Mendoza fundamentó, en nombre de sus autores, la **Moción de Orden del Día 17291**, mediante la cual proponen que el Congreso de la República *interpele al* ***ministro de Energía y Minas, señor Jorge Luis José Montero Cornejo,*** *a fin de que concurra al Pleno del Congreso para que responda sobre los cuestionados hechos durante su gestión, conforme al pliego interpelatorio adjunto.*----------

Concluida la fundamentación, se consultó la admisión de la citada moción la que requiere del voto a favor de por lo menos el tercio de congresistas hábiles, de conformidad con el artículo 131 de la Constitución Política del Perú y con el artículo 83 del Reglamento del Congreso de la República.-----

Efectuada la votación, se admitió la moción de interpelación por 86 votos a favor, 13 votos en contra y 2 abstenciones, incluidos los votos orales.----------

Finalmente, se sometió a votación la propuesta de la Presidencia del Congreso a fin de que el **ministro de Energía y Minas, señor Jorge Luis José Montero Cornejo**, concurra el viernes 13 de junio de 2025 a las 9:00 horas a la sesión del Pleno del Congreso de la República, para que absuelva el pliego interpelatorio adjunto.----------

Efectuada la votación, se aprobó la propuesta por 86 votos a favor, 10 votos en contra y 1 abstención, incluidos los votos orales.----------

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.----------

JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA